

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR**

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M<sup>2</sup>  MODIFICACIÓN  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO  RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
236
FECHA
16-11-2017
ROL S.I.I.
3432-253

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, y su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. -5.2.5 y 5.2.6 N° CRDOM/1601/2017
- D) El informe favorable del Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda),
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4/6.2.9 N° RMPE-1445
- F) Los documentos exigidos en los Arts 5,2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Revisor Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
- H) El Permiso de Edificación N° 31 de fecha 06.04.2010
- I) La Recepción Definitiva Total N°1489 de fecha 17.08.2010
- J) El Permiso de Obra Menor N° 37 de fecha 16.03.2016
- K) La Modificación de Proyecto N° 395 de fecha 05.09.2017

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **RECEPCIÓN EQUIPAMIENTO COMERCIO** ubicado en calle/avenida/camino **CALLE LAS PIMPINELAS N° 1266**, Lote N° **8**, Manzana **6** Localidad o Loteo **HIGUERILLAS** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPRIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)) **NO APLICA**

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) **NO APLICA**

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO <b>SELMA IRENE SANTIS SEPULVEDA</b>	R.U.T. -----		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO <b>SELMA IRENE SANTIS SEPULVEDA</b>	R.U.T. -----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) -----	R.U.T. -----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE <b>PAULINA LEIVA ARANCIBIA</b>	R.U.T. -----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si CORRESPONDE) -----	R.U.T. -----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si CORRESPONDE) <b>PAULINA LEIVA ARANCIBIA</b>	R.U.T. -----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL inspector tecnico de obra (ITO) (si corresponde) -----	R.U.T. -----		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE -----	R.U.T. -----		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Si Concurre) -----	R.U.T. -----	REGISTRO -----	CATEGORIA -----

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN****5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
R.M.P.E	395	05-09-2017	44,24
SUPERFICIE TOTAL (M2)			44,24
MODIFICACIONES DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°		FECHA	SUP. TOTAL (M2)
(En Caso de modificaciones de proyecto)			

**MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)**

RECEPCIÓN PARCIAL	OSI <input checked="" type="radio"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO(S)
PARTE A RECEPCIONAR:	TOTAL	44,24	EQUIPAMIENTO COMERCIO (PANADERÍA - PASTELERÍA)

**6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
<input type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior	Flavio Moya Cruzat	SEC	1514981	20-01-2017
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas				
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de medidas de Gestión y Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.				
<input type="checkbox"/> Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4°)				
<input type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras.				
<input type="checkbox"/> Otros.				

**7.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)**

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO N°	CONTENIDO

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario  
 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.  
 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.  
 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

## Resumen

El Permiso de Edificación N° 31 de fecha 06.04.2010 = 29,16 M2  
 La Recepción Definitiva Total N°1489 de fecha 17.08.2010 = 29,16 M2  
 El Permiso de Obra Menor N° 37 de fecha 16.03.2016 = 43,75 M2  
 La Modificación de Proyecto N° 395 de fecha 05.09.2017 = 44,24 M2  
 La presente Recepción Definitiva Total = 44,24 M2

JLZ/--BPA/bpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° CRDOM-1601/17
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 03219 / 5/10/2017

